

**Marítima de Inversiones S.A.** durante el período comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha comunicado los siguientes hechos relevantes o esenciales.

**Con fecha 11 de marzo de 2025 se comunicó lo siguiente:**

El Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (la “Junta”) para el día 11 de abril de 2025, a las 9:00 horas, en Hundaya N°60, piso 15, Las Condes, Santiago, la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de conocer o pronunciarse, según corresponda, respecto de las siguientes materias:

- 1.- Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2024; la situación de la Sociedad; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
- 2.- Distribución de utilidades 2024;
- 3.- Remuneración del Directorio para el Ejercicio 2025;
- 4.- Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2025;
- 5.- Cuenta de las operaciones relacionadas; y
- 6.- Otras materias de interés social que sean propias de la Junta a que se cita.

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 5 de abril de 2025.

**Con fecha 11 de abril de 2025 se comunicó lo siguiente:**

En la Junta Ordinaria de Accionistas de Marítima de Inversiones S.A. (la “Sociedad”), celebrada con fecha 11 de abril de 2025, se adoptaron los siguientes acuerdos principales:

- i) Se aprobaron la Memoria, el Balance y los demás Estados Financieros, así como el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio 2024.
- ii) Se aprobó la distribución de utilidades del ejercicio 2024.
- iii) Se fijó la remuneración que recibirán los miembros del Directorio para el ejercicio 2025.
- iv) Se designó a la firma PwC como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.
- v) Se designó el “Diario Financiero” de Santiago para publicar los avisos de citación a Junta de Accionistas.
- vi) Se dio cuenta de la información prevista en el Título XVI de la ley de Sociedades Anónimas.

**Con fecha 2 de diciembre de 2025 se comunicó lo siguiente:**

Con fecha de ayer, el Directorio de la Sociedad, ha tomado conocimiento que el Directorio de Navarino S.A., sociedad matriz de la Sociedad, en sesión de directorio celebrada el día de ayer, acordó aprobar una política general de elección de directores en sus sociedades filiales (la “Política”), en conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 533 de la CMF. En virtud de lo anterior, a contar de esta fecha el ejercicio del derecho a voto por parte de Navarino S.A. en la elección de directores de la Sociedad, se sujetarán a las disposiciones de la Política. Finalmente, se adjunta como anexo al presente Hecho Esencial el texto íntegro de la Política, una copia de la cual se encuentra disponible en [www.marinsa.cl](http://www.marinsa.cl).